MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Mayo 10 de 1895.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nombrase al Señor Joaquín Aranburú Vice-Cónsul del Paraguay en Paraadas (Rep. Arg.ª) por fallecimiento del Sr. Juan Goicochea que desempeñaba dicho cargo.

Art.º 2.º Expídase la Carta Patente correspondiente; comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

[signature]